



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



No.	LÍNEA DE ACCIÓN / Actividad	FUNDAMENTO LEGAL	CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD ADMVA.	ENE				FEB				MARZO				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC			
					1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.- ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO																																																				
1.1	Implementación de los lineamientos de control interno acorde a las nuevas disposiciones del Sistema Local Anticorrupción.	LJE, Art. 16, Fracc. XIV	5 Documento	OIC																																																
2.- EVALUACIÓN DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2023 Y 2024																																																				
2.1	Verificación a la Evaluación de los Programas Operativos Anuales 2023 de las distintas áreas del Tribunal.	LJE, Art. 16, Fracc. XXVII y XVIII	3 Documentos	Todas las áreas del TEEN																																																
2.1.1	Verificación del cumplimiento de los Programas Operativos Anuales de Trabajo 2024		3 Documentos																																																	
2.2	Monitoreo y Seguimiento a la entrega del Informe de Avance de la Gestión Financiera del Tribunal	LJE, Art. 16, Fracc. IV	4 Seguimientos	Dirección de Administración																																																
2.3	Verificación a la Evaluación de los Programas de Naturaleza Administrativas contenidas en el Presupuesto de Egresos del Tribunal.	LJE, Art. 16, Fracc. V	4 Seguimientos	Dirección de Administración																																																
3.- ACTOS DE FISCALIZACIÓN																																																				
3.1	Análisis y seguimiento al Informe del Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021 del Tribunal y las acciones que determine la Auditoría Superior del Estado de Nayarit	LJE, Art. 16, Fracc. II, V, VI, VII, XV, XVI	Asesorías no programadas	Dirección de Administración																																																
3.2	Verificación del procedimiento de préstamos a trabajadores.	LJE, Art. 16, Fracc. I, II, IV, V, VI, VII, XV, XVI	2 Documentos	Dirección de Administración																																																
3.3	Verificación del procedimiento de viáticos y gastos a comprobar	LJE, Art. 16, Fracc. I, II, IV, V, VI, VII, XV, XVI	2 Documentos	Dirección de Administración																																																

No.	LÍNEA DE ACCIÓN / Actividad	FUNDAMENTO LEGAL	CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD ADMVA.	ENE		FEB			MARZO			ABR			MAY			JUN			JUL			AGO			SEP			OCT			NOV			DIC															
					1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4												
3.4	Verificación del procedimiento de alimentos de trabajo.	LJE, Art. 16, Fracc. . I, II, IV, V, VI, VII, XV, XVI	2 Documentos	Dirección de Administración																																																
4.- ACTOS DE ENTREGA – RECEPCIÓN																																																				
4.1	Asesorar e intervenir en los actos de Entrega -Recepción de los servidores públicos obligados a cumplir esa disposición.	LJE, Art. 16, Fracc. XXV.	Asesorías no programadas	OIC																																																
5.- DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE CONFLICTO DE INTERESES																																																				
5.1	Campaña de difusión sobre los preceptos normativos respecto a la obligación de los servidores públicos del Tribunal, de presentar la Declaración Patrimonial y de Conflictos de Intereses.	LJE, Art. 16, Fracc. XXIV	1 Campaña	OIC con todas las áreas del TEEN																																																
5.2	Actualizar permanentemente el Padrón de Servidores Públicos Obligados a presentar la Declaración Patrimonial y de Conflictos de Intereses.	LJE, Art. 16, Fracc. XIV. LRAN Art. 33, 34 y 36	Actividad continua sin programación	OIC																																																
5.3	Identificación de los servidores públicos omisos y extemporáneos en la presentación de la Declaración Patrimonial y de Conflictos de Intereses.	LGRA Art. 33 y 46. LJE, Art. 16, Fracc. XXIV LRAN Art. 33	Actividad continua sin programación	OIC																																																
5.4	Recibir, revisar, registrar y resguardar las Declaraciones Patrimoniales y de Conflictos de Intereses.	LJE, Art. 16, Fracc. XXIV,LRAN 33, 34, 36	Actividad continua sin programación	OIC con todas las áreas del TEEN																																																
5.5	Evaluar aleatoriamente la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del Tribunal.	LGRA Art. 30, 36 y 37 LJE, Art. 16, Fracc. XXIV LRAN Art. 31	Actividad continua sin programación	OIC																																																
6.- CONTROL Y AUDITORÍA																																																				
6.1	Auditoría Comité de Adquisiciones	LJE, Art. 16, Fracc. II, V,VI, VII y XV	1 Auditoría	Dirección de Administración																																																
6.2	Auditoría al Control y Registro de Personal	LJE, Art. 16, Fracc. II, V y VII.	1 Auditoría	Dirección de Administración																																																
7.- RESPONSABILIDADES, QUEJAS Y DENUNCIAS																																																				





TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Tepic, Nayarit; a veinte de febrero del año dos mil veinticuatro; así lo aprobaron por unanimidad, las integrantes del Pleno del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, Magistrada Presidenta Martha Marín García, Magistrada en funciones Candelaria Rentería González, y Magistrada en funciones Selma Gómez Castellón, ante la Secretaría General de Acuerdos en funciones, Martha Veronica Rodríguez Hernández, quien da fe.

ELABORÓ



Lic. Rosa Isela Otero
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
NAYARIT
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT.

Mtra. Martha Marín García
MAGISTRADA PRESIDENTA
DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE
NAYARIT.

Lic. Candelaria Rentería González
MAGISTRADA EN FUNCIONES
DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE
NAYARIT.

Lic. Selma Gómez Castellón
MAGISTRADA EN FUNCIONES
DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE
NAYARIT.

Mtra. Martha Veronica Rodríguez Hernández
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS EN
FUNCIONES DEL TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL DE NAYARIT.

*Esta hoja con firmas pertenece a la aprobación del Pleno del Tribunal Estatal Electoral, del Plan Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control.